

Anexo técnico

**Convocatoria 1-2021 Evaluación de
Consistencia y Resultados de
Proyectos
Zona Centro Sur**

ANEXO TÉCNICO CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN¹

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 33 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-9	9
Planeación y Orientación a Resultados	10-14	5
Cobertura y Focalización	15-17	3
Operación	18-25	8
Percepción de la Población Atendida	26	1
Medición de Resultados	27-32	6
TOTAL		32

La evaluación se realiza en dos sentidos, mediante un análisis de información de gabinete con base en información proporcionada por la implementadora del proyecto, así como información adicional que la instancia evaluadora o el evaluador (a) considere necesaria para su análisis, así como como un análisis de campo que incluya la aplicación de cuestionarios a los beneficiarios. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas; y análisis de campo a la información obtenida directamente de los beneficiarios y/o de implementadores del proyecto.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **24** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **8** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

¹ Basados en los Modelos de Términos de Referencia para la realización de evaluaciones utilizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, disponibles en: <http://www.coneval.gob.mx> y <http://transparenciapresupuestaria.gob.mx>

I. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla**, salvo en los casos en que se señale una extensión específica o cuando la extensión de la respuesta lo amerite, e incluir los siguientes conceptos:

1. la pregunta;
2. la respuesta binaria (**SÍ/NO**) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "**Sí**", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
3. el análisis que justifique la respuesta y, en su caso, las recomendaciones para el fortalecimiento del concepto valorado.

II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SÍ/NO**), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO).* Cuando el proyecto no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "**No**".
- Si el proyecto cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "**Sí**", se procede a precisar uno de los niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "*No aplica*" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del proyecto evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "*No aplica*" en el espacio para la respuesta. Se podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido "*No aplica*".

Para el total de las preguntas, las bases incluyen los siguientes tres aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar las fuentes de información adicionales que se consideren necesarias.
3. La Evaluación de Consistencia y Resultados de Proyectos considera la entrega de 14 anexos, de los cuales, 9 cuentan con un formato predeterminado y 5 pueden elaborarse en formato libre. En el siguiente cuadro se enlistan los 14

anexos. especificando la pregunta con la que se relaciona y el tipo de formato que le corresponde:

NO.	NOMBRE DEL ANEXO	PREGUNTA	TIPO DE FORMATO
1	Descripción general del proyecto	(no atiende a una pregunta específica)	Libre
2	Matriz de Indicadores para Resultados del proyecto	6	Predeterminado
3	Metas del proyecto y avance de los Indicadores respecto de sus metas	25	Libre
4	Indicadores	7 y 8	Predeterminado
5	Metas del proyecto	9	Predeterminado
6	Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	13	Predeterminado
7	Descripción de la Población Atendida	17	Predeterminado
8	Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	18	Libre*
9	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	25	Predeterminado
10	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas.	(no atiende a una pregunta específica)	Predeterminado
11	Grado de satisfacción de la población atendida e instrumento de medición	26	Libre
12	Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	26	Libre
13	Valoración final del proyecto.	(no atiende a una pregunta específica)	Predeterminado
14	Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora o el evaluador (a) y el costo de la evaluación	(no atiende a una pregunta específica)	Predeterminado

* El formato es libre, sin embargo, se deben considerar los elementos para la construcción de un diagrama de flujo incluidos en el apartado "Formato de Anexos" de las presentes Bases.

Cualquier duda relacionada con este Anexo Técnico, los interesados podrán enviar sus preguntas entre el día 13 y 16 de mayo al correo evaluacionproyectos@ficosec.org. Las preguntas tendrán respuesta el día 17 del mismo mes, en la siguiente dirección electrónica: <https://ficosec.org/convocatoria-1-2021-bases-para-evaluacion-de-consistencia-y-resultados-de-proyectos-zona-centro-sur/>

EVALUACIÓN

I. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROYECTO

Con base en la identificación que la implementadora responsable del proyecto haya realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del proyecto se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el proyecto está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad resume la situación problemática de forma clara y breve.
- b) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- d) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si el proyecto no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”. Estas evidencias pueden incluir elementos que demuestren que las y los miembros de la implementadora están conscientes del problema que se pretende resolver.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El proyecto actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Se considera que la información se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos. Señalar las fuentes de información consultadas.

En caso de que no se cuente con una definición formal del problema, la instancia evaluadora deberá proponerla con base en el análisis de la información disponible.

En la valoración de la definición del problema se deberá observar lo señalado en la "Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente en las "Características en la definición del problema", página 27. La guía se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

2. Para el diseño de la intervención se realizó un diagnóstico del problema que atiende el proyecto, considerando al menos:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si para diseñar el proyecto no existe evidencia documental de la realización de un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El proyecto señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Se considera que el diagnóstico se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización. Esta actualización es relevante dado que el fenómeno que dio origen a la intervención se debe transformar a lo largo del tiempo, ya sea por el efecto positivo del proyecto, o por circunstancias ajenas a este. En cualquiera de los casos, un diagnóstico actualizado periódicamente permitirá adecuar el proyecto a situaciones cambiantes.

En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y/o árbol de problema.

Un ejemplo de modelo de diagnóstico utilizado en el Gobierno Federal puede ser consultado por la instancia evaluadora en la dirección electrónica <https://www.gob.mx/shcp/documentos/aspectos-a-considerar-para-la-elaboracion-del-diagnostico-de-los-programas-presupuestarios-de-nueva-creacion>, páginas 2 a la 7.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo?

Si el proyecto no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios meta (población objetivo), y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios meta (población objetivo), y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios meta (población objetivo), y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios meta (población objetivo).
4	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios meta (población objetivo), y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios meta (población objetivo), y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación.

La instancia evaluadora deberá emitir una opinión acerca de la pertinencia del diseño del proyecto, respecto de su contribución a la solución del problema que lo sustenta; esto es, deberá opinar si con la justificación teórica o empírica

(en caso de existir) o del análisis y valoración realizada al proyecto, se considera que el proyecto es una alternativa eficaz para la atención del problema planteado.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, BENEFICIARIOS META Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, participantes, beneficiarios meta (población objetivo) y beneficiarios atendidos.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del proyecto y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **participantes del proyecto**. Todo aquel que de algún modo se beneficia del proyecto. (beneficiarios directos y asistentes a las actividades, que no necesariamente cumplen con el plan de intervención).

Se entenderá por **beneficiarios meta** a la población objetivo que el proyecto tiene planeado o proyectado atender, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos o perfil de beneficiario.

Se entenderá por **beneficiarios directos** a la **población atendida** beneficiada por el proyecto. Aquellas personas que participan directamente en el proyecto, que es posible medir los cambios en ellos. Cumplen con el plan de intervención que les proporciona el proyecto.

Población potencial y Beneficiarios meta

4. Las poblaciones, potencial y beneficiarios meta, están definidas en documentos del proyecto y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a)** Se encuentran definidas conforme a su perfil de beneficiario o características.
- b)** Cuentan con una unidad de medida.
- c)** Están cuantificadas.
- d)** Existe una metodología o criterios para su cuantificación, con fuentes de información debidamente identificadas.
- e)** Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si el proyecto no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo (beneficiarios meta), o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y beneficiarios meta), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y beneficiarios meta), y • Las definiciones cumplen con al menos dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y beneficiarios meta), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y beneficiarios meta), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el proyecto actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones, potencial y beneficiarios meta, así como su cuantificación (desagregada por sexo, grupos de edad. Señalar las fuentes de información consultadas.

En caso de que las poblaciones no estén formalmente definidas, la instancia evaluadora deberá proponer las que considere adecuadas, con base en la información a la que tenga acceso en la evaluación.

5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos/servicios del proyecto (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo/servicio otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si el proyecto no cuenta con información de los beneficiarios del proyecto o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón y señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse. Así como describir brevemente para qué se utiliza el padrón de beneficiarios.

Se entenderá por:

- *Sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; la instancia evaluadora valorará la pertinencia de esta herramienta, en relación con la demanda de información y las necesidades de procesamiento de información, plasmando sus conclusiones en el informe.
- *Actualizada*, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información, y
- *Depurada*, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

Señalar la fuente de información consultada.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

6. ¿En el documento normativo del proyecto es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito/objetivo general, Componentes/objetivos específicos y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo del proyecto, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo del proyecto.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del proyecto.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito/objetivo general de la MIR se identifican en el documento normativo del proyecto.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito/objetivo general y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del proyecto.

En la respuesta se debe establecer la correspondencia y cadena causal entre los elementos del resumen narrativo de la MIR o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias. Utilizar como fuente de información la MIR del proyecto (anexar).

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 2 “Matriz de Indicadores para Resultados” (Formato predeterminado). El formato del Anexo se presenta en la sección *Formatos de Anexos* de estas bases. Señalar la fuente de información consultada.

7. Los indicadores del proyecto cumplen con los siguientes criterios

- a) Es claro. Los indicadores deben ser tan directos e inequívocos como sea posible; es decir, entendibles.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- e) Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.
- f) Tiene aportación marginal, esto es, el indicador provee información adicional en comparación con los otros indicadores establecidos.

Si los indicadores del proyecto no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los indicadores del proyecto tienen al menos cuatro de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de los indicadores del proyecto tienen al menos cuatro de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los indicadores del proyecto tienen al menos cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los indicadores del proyecto tienen al menos cuatro de las características establecidas.

Para los casos donde el indicador no cumpla con alguno de los criterios, se deberá incluir la recomendación de mejora, o bien, la propuesta de un nuevo indicador que cumpla con las características deseadas, en apego a la MML y se recomienda tomar como base en las especificaciones de la Guía Indicadores que emite la SHCP.

En el Anexo 4 *“Indicadores”*, se debe incluir el resultado del análisis de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección de *Formatos de Anexos* de estas Bases. Señalar las fuentes de información consultadas.

Fuentes de información mínimas a utilizar: Instrumento de Seguimiento del Desempeño del proyecto, MIR, diagnóstico; documentos normativos e

institucionales; informes o estudios nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros.

Para la respuesta considerar los criterios de valoración de esta pregunta, así mismo se recomienda su justificación con base en las disposiciones de la Guía Indicadores que emite la SHCP, disponible en <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

8. Las Fichas Técnicas de los indicadores del proyecto cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Resumen narrativo (objetivos) a los que se asocia
- c) Fórmula
- d) Unidad de medida
- e) Periodicidad
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Metodología
- i) Insumos
- j) Producto
- k) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Si el proyecto no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **"No"**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **"Sí"** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del proyecto tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de los indicadores del proyecto tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de los indicadores del proyecto tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de los indicadores del proyecto tienen las características establecidas.

En la respuesta se debe tomar como fuente de "Ficha técnica" definida en los documentos oficiales del proyecto. Así mismo, la instancia evaluadora deberá valorar su contenido y proponer las de mejoras correspondientes.

En el caso del comportamiento del indicador (ascendente, descendente). Valorar la redacción y contenido.

En el Anexo 4 "*Indicadores*", se debe incluir el resultado del análisis de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección de *Formatos de Anexos* de estas Bases. Señalar las fuentes de información consultadas.

9. Las metas de los indicadores de la MIR del proyecto tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto.
- d) En caso de que exista información de periodos anteriores, las metas incentivan la mejora del desempeño respecto de los resultados logrados previamente, en congruencia con los recursos disponibles.

Si las metas del proyecto no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”. Para estos efectos, ante la inexistencia de información de periodos anteriores no deberá considerarse el inciso d) como incumplimiento, por lo que solo aplicarán los tres primeros.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del proyecto tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del proyecto tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del proyecto tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del proyecto tienen las características establecidas.

En la respuesta se debe indicar la forma en que el proyecto establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de estas. Las metas son del proyecto evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato Anexo 5 “Metas del proyecto”. El formato del Anexo se presenta en la sección *Formatos de Anexos* de estas Bases. Señalar la fuente de información consultada.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

C. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

10. La Implementadora cuenta con un plan estratégico del proyecto con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Propósito/objetivo general del proyecto.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Si el proyecto no cuenta con un plan estratégico para el año que se realiza la evaluación o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "**No**".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "**Sí**" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que cuenta con las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los planes estratégicos, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por *mediano plazo*, un plan a 12 meses posterior a la finalización de la intervención y *largo plazo* a un plan de sostenibilidad del proyecto mayor a 24 meses. Señalar las fuentes de información consultada.

11. El proyecto cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Si no existen planes de trabajo para alcanzar los objetivos del proyecto o los planes de trabajos anuales existentes, no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo tienen todas de las características establecidas.

En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los planes de trabajo, se deben hacer explícitas y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá plan de trabajo, aquel definido para el periodo de implementación del proyecto. Señalar las fuentes de información revisadas.

D. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El proyecto utiliza informes de valoraciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al proyecto son los resultados de valoraciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Si no existe evidencia de que el proyecto ha utilizado informes de valoraciones externas o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto utiliza informes de valoraciones externas y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto utiliza informes de valoraciones externas y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto utiliza informes de valoraciones externas y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto utiliza informes de valoraciones externas y tiene todas las características establecidas.

Se consideran valoraciones externas, ejercicios formales de análisis del proyecto realizados por entes externos a la implementadora, las cuales incluyen, pero no se limitan a evaluaciones, pueden ser auditorías al desempeño y estudios.

En la respuesta se deben señalar las evidencias de las características establecidas y de aquellas para las cuales no existe evidencia. De ser el caso, se debe señalar cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir del uso de valoraciones externas.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de valoraciones externas del proyecto, documentos de trabajo, documentos oficiales.

13. De los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), identificados durante la implementación del proyecto, ¿qué resultados se han obtenido de las acciones implementadas?

Si no se han definido ASM o ninguno presenta un avance acorde a lo establecido en los documentos de trabajo, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Se han definido ASM más del 0 y hasta el 49% del total se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Para efectos de esta evaluación, se considerarán como ASM todos aquellos hallazgos que, en su caso, hayan sido señalados como resultado de valoraciones externas del proyecto.

En la respuesta se debe incluir el Anexo 6 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato predeterminado). El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estas Bases y debe entregarse en formato Excel.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser minuta de reuniones, autorizaciones para su ejecución.

E. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

14. El proyecto recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna, es decir, que esté disponible para los tomadores de decisiones cuando es requerida.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada, esto es, se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático que posibilita su análisis y comparación a lo largo del tiempo.
- d) Es pertinente y suficiente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si el proyecto no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el proyecto cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el proyecto cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el proyecto cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el proyecto cuenta con todas las características establecidas.

En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el proyecto, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático que posibilite su análisis y comparación a lo largo del tiempo; por *actualizada*, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información. Además, identificar que la información generada para dar seguimiento al proyecto sea comparable a través del tiempo.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del proyecto y/o MIR.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS DE COBERTURA

15. **El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus beneficiarios meta o población objetivo con las siguientes características:**
- a) Incluye la definición de los beneficiarios meta o población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.

Si el proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus beneficiarios meta o población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a los beneficiarios meta o población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. La instancia evaluadora deberá expresar su opinión sobre la congruencia de la estrategia de cobertura para cerrar la brecha entre la población potencial y la efectivamente atendida por el proyecto. Se entenderá por *mediano plazo* un plan a 12 meses posterior a la finalización de la intervención y *largo plazo* a un plan de sostenibilidad del proyecto mayor a 24 meses.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser diagnóstico, documentos del proyecto y/o MIR.

- 16. ¿El proyecto cuenta con mecanismos para identificar a sus beneficiarios meta o población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización, la socialización del perfil del beneficiario entre sus colaboradores. Indicar las fuentes de información consultadas. En caso de no existir, la instancia evaluadora deberá plantear una propuesta.

17. A partir de las definiciones de la población potencial, los beneficiarios meta o población objetivo y los beneficiarios directos o población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del proyecto?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe analizar la evolución de los beneficiarios directos o población atendida y su convergencia con los beneficiarios meta (población potencial), es decir, si el proyecto ha logrado atender a todos los beneficiarios meta o población objetivo y su congruencia con la población potencial. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el Anexo 7 “*Descripción de la Población Atendida*” (Formato predeterminado). El formato de los Anexos se presenta en la sección *Formatos de Anexos* de estas Bases y debe entregarse en formato Excel y PDF. También, debe responder qué resultados en términos de cobertura se pueden observar e identificar áreas de oportunidad en las definiciones, cuantificaciones y focalización. Señalar las fuentes de información consultadas.

IV. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO

- 18. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del proyecto para cumplir con los servicios (es decir los Componentes u objetivos del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto.**

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deben realizar los diagramas de flujo que describan tanto el proceso general, así como los procesos clave del proyecto. Se entenderá por *proceso clave* aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del proyecto.

Ejemplos de procesos relevantes: Procedimientos para la identificación y registro de beneficiarios directos; para recibir, registrar el servicio otorgado a los beneficiarios; para dar seguimiento a los resultados. El análisis deberá identificar mecanismos de control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el documento normativo se cumplen.

Adicionalmente, se debe incluir un diagrama de flujo de los Componentes u objetivos del proyecto en el Anexo 8 *“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”* (Formato libre -se sugiere revisar los elementos para la construcción del diagrama de flujo incluidos en el Formato

Se debe considerar si los procesos clave coinciden con las Actividades de la MIR o documentos del proyecto.

OFERTA DE SERVICIOS

19. ¿El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de solicitudes de atención y las características de los beneficiarios directos?

Si el proyecto no cuenta con información sistematizada de la demanda total de solicitudes, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**”, se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos/servicios ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos/servicios, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos/servicios y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos/servicios y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos o servicios.

En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el proyecto y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el proyecto conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes. Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático. Señalar la fuente de información consultada.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

20. Los procedimientos del proyecto para la selección de beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad (perfil de beneficiario) claramente especificados., es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados para todos los beneficiarios del proyecto.
- c) Se cuenta con diferentes perfiles de beneficiario para el tipo de servicio a recibir.
- d) Están sistematizados.

Si el proyecto no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen todas las características establecidas.

En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el proyecto para la selección de beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los servicios otorgados. Señalar la fuente de información consultada.

EJECUCIÓN

21. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de las actividades y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar el avance de las actividades acorde al cronograma del proyecto.
- b) Permiten registrar la modificación de las actividades consideradas en el proyecto.
- c) Están estandarizados
- d) Están sistematizados.
- e) Son conocidos por operadores del proyecto.

Si el proyecto no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **"No"**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **"Sí"** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen todas las características establecidas.

En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el proyecto para dar seguimiento a la ejecución de acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático. Señalar las fuentes de información consultadas.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 22. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la implementadora para la ejecución del proyecto, qué estrategias ha implementado para solventar estos inconvenientes no previstos?**

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos implementados, la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática. Señalar las fuentes de información consultadas.

ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROYECTO

Economía

- 23. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del proyecto y qué proporción del presupuesto total del proyecto representa cada una de las fuentes?**

No procede valoración cuantitativa.

39.1. En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del proyecto; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar e identificar las causas. Señalar las fuentes de información consultadas.

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

24. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el proyecto tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si el proyecto no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del proyecto tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del proyecto tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del proyecto tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del proyecto tienen todas las características establecidas.

En la respuesta se debe analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del proyecto. Señalar las fuentes de información consultadas.

CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

25. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes/objetivos) y de resultados (Propósito/objetivo general) de la MIR del proyecto respecto de sus metas?

- a) Se cuenta con medición del avance de las actividades realizadas.
- b) Se cuenta con medición del avance de los componentes u objetivos específicos.
- c) Se cuenta con medición del avance de los indicadores de resultados del objetivo general.
- d) Se cuenta con la medición de avances en todos los niveles.

Si el proyecto no cuenta la medición del avance de los indicadores de al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La medición de avance de los indicadores tiene al menos una de las características establecidas.
2	La medición de avance de los indicadores tiene al menos dos de las características establecidas.
3	La medición de avance de los indicadores tiene al menos tres de las características establecidas.
4	La medición de avance de los indicadores tiene todas las características establecidas.

En las respuestas se deben presentar los valores definitivos de los indicadores, Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito/objetivo general, Componentes/objetivos específicos y Actividades). La información se debe incluir en el Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas" El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estas Bases y debe entregarse en formato Excel y PDF. Señalar la fuente de información consultada.

Así mismo se espera la opinión técnica y valoración de factores intervinientes detectados por la instancia evaluadora en el Anexo 3, *Metas del proyecto y avance de los indicadores respecto de sus metas*.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA (BENEFICIARIOS DIRECTOS ATENDIDOS)

26. El proyecto cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios directos con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Se aplican a la totalidad de los beneficiarios directos o, en su caso, existen criterios específicos para determinar a quienes deben aplicarse.

Si el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios directos (población atendida) se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios meta o población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios meta o población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios meta o población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios meta o población atendida tienen todas las características establecidas.

En la respuesta se deben indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de estos y la frecuencia de su aplicación. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 11². “Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre) y el Anexo 12 “Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida” con cual se levantó la información. Señalar la información consultada.

En caso de no contar con la aplicación de un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, la instancia evaluadora deberá realizar diseñar el instrumento y levantar la información para gestionar la suficiencia de los datos.

² Fe de erratas: En las Bases de la convocatoria se refiere a: Anexo 11 “Anexo 13 “Grado de satisfacción de la población atendida e instrumento de medición” lo correcto es “Anexo 11 “Grado de satisfacción de la población atendida e instrumento de medición”.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

27. ¿Cómo documenta el proyecto sus resultados a nivel de Propósito/objetivo general?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con evaluaciones internas.
- c) Con hallazgos de estudios o evaluaciones externas que no son de impacto.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe señalar con qué documenta el proyecto sus resultados y por qué ha utilizado esos medios. El análisis debe considerar, pero no limitarse a los elementos señalados en los incisos anteriores.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documento normativo, MIR, evaluaciones internas / externas y/o diagnóstico.

28. En caso de que el proyecto cuente con indicadores para medir el propósito/objetivo general, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Propósito/objetivo general de la MIR no proporcionan resultados se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **"No"**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **"Sí"** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Hay resultados positivos a nivel Componente u objetivo específico
2	Hay resultados positivos a nivel Propósito/objetivo general
3	No hay resultados positivos del proyecto a nivel objetivo general y específicos.
4	Hay resultados positivos del proyecto a nivel de objetivo general o fin.

En la respuesta se deben señalar los resultados específicos identificados por cada indicador de los objetivo general o específicos. La instancia evaluadora deberá realizar la investigación de gabinete y de campo para gestionar la suficiencia de los datos.

Presentar la evidencia del levantamiento de la información, procesamiento y análisis de datos. Anexar el reporte de resultados de mínimo 5 cuartillas. Apegarse a las bases de la convocatoria 1-2021, apartado productos y plazos de entrega y los anexos, de acuerdo con el proyecto o proyectos a evaluar.

29. En caso de que el proyecto ya cuente con valoraciones internas/externas que no sean evaluaciones de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito/objetivo general del proyecto, dichas valoraciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el servicio.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Proyecto.
- c) Dados los objetivos del Proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y/o Propósito/objetivo general y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Proyecto.

Si el proyecto no cuenta con valoraciones externas/internas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con valoración(es) externa(s)/internas, que no son evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con valoración(es) externa(s)/internas, que no son evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con valoración(es) externa(s)/internas, que no son evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con valoración(es) externa(s)/internas, que no son evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto, y tiene(n) todas las características establecidas.

En la respuesta se debe indicar el tipo de valoración(es) revisada(s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta si tiene(n). Se debe revisar la

metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) valoración(es) externa(s)/internas. Señalar las fuentes de información consultadas.

Se consideran valoraciones externas, ejercicios formales de análisis del proyecto realizados por entes externos a la implementadora, los cuales incluyen, pero no se limitan a evaluaciones, pueden ser auditorías al desempeño y estudios.

- 30. En caso de que el proyecto cuente con valoraciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito/objetivo general del proyecto, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se deben señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas y/o documentos oficiales.

31. En caso de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que demuestran impacto de proyectos similares, ¿Dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características?

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del proyecto y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el proyecto no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de proyectos similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son proyectos similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas de proyectos similares.

32. En caso de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de proyectos similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe indicar el impacto demostrado en proyectos similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de operación del proyecto, MIR, documentos oficiales y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del proyecto.

FORMATOS DE ANEXOS

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Con base en información solicitada a los responsables del proyecto, se debe redactar una Descripción General del Proyecto, que consistirá en un breve escrito de la información reportada en **un máximo de tres cuartillas**. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del proyecto (nombre, siglas, implementadora coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Descripción de los objetivos del proyecto, así como de los servicios que ofrece;
4. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y áreas geográficas o demarcaciones territoriales, cuando aplique);
5. Cobertura y mecanismos de focalización;
6. Presupuesto del periodo evaluado, señalando las fuentes de financiamiento;
7. Principales metas de Fin, Propósito/objetivo general y Componentes/objetos específicos, y,
8. Valoración del diseño del proyecto respecto a la atención del problema o necesidad.
9. Otras características relevantes del proyecto a evaluar.

ANEXO 2. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

Nombre del programa:

Implementadora:

Período de implementación:

Fecha de evaluación:

Nivel	Resumen Narrativo	Área de mejora o sugerencia
Objetivo de desarrollo / Fin:		
Objetivo general / Propósito:		
Objetivos específicos / Componentes: 1		
Actividades 1		

ANEXO 3 METAS DEL PROYECTO Y AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Opinión técnica y valoración de factores intervinientes detectados por la instancia evaluadora (formato libre)

ANEXO 4 “INDICADORES”

Nombre del programa:

Implementadora:

Período de implementación:

Fecha de evaluación:

Nivel	Nombre del Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Producto Definido
Propósito	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no
Componentes	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no
Actividades	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no

Propuesta de mejora:

ANEXO 5 “METAS DEL PROYECTO”

Nombre del programa:
Implementadora:
Período de implementación:
Fecha de evaluación:

Nivel de objetivo	Nombre del indicador ¹	Meta ²	Unidad de medida	Factible de alcanzar	Impulsa el desempeño	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito/objetivo general							
Componente/obj. específicos							
Actividad							

\1 Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

\2 Las metas a plasmar corresponden a las metas de la intervención vigente al momento de realizar la evaluación.

Indicar la descripción general del procedimiento y criterios utilizados para el establecimiento de metas.

ANEXO 6 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

No.	Aspecto susceptible de mejora	Fuente del ASM	Acciones que emprendieron	Área responsable	Fecha de inicio	Fecha término	Resultados	Productos de Evidencia	Avance %	Identificación de documento probatorio	Observaciones

FORMATO DEL ANEXO 7 “DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del programa:

Implementadora:

Período de implementación:

Fecha de evaluación:

Beneficiarios Directos (Población atendida)												
Nombre Municipio	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Niñas y niños 0 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año
Beneficiarios Meta (Población Objetivo)				
Participantes				
Beneficiarios Directos (Población Atendida)				
B.D. x 100				
B.M.	%	%	%	%











Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles de ejecución del proyecto.

ANEXO 8 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

Elementos para la construcción de un diagrama de flujo

1. Identificar a los actores claves del proceso.
2. Identificar el paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso).
3. Determinar las actividades que realiza cada actor en el proceso y describir brevemente en qué consisten.
4. Unir las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas.
5. Alinear todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso.

Simbología

<i>Figura</i>	<i>Significado</i>	<i>Utilización</i>
	Inicio/final	Inicio o finalización de un proceso
	Actividad	Cualquier tipo de actividad de un proceso no representada por el resto de símbolos. En su interior se describe brevemente la actividad
	Actividad Compleja	Proceso vinculado y desarrollado de manera independiente a la línea de proceso descrita. En su interior se describe brevemente el proceso
	Decisión	Indicador de bifurcación ante dos opciones alternativas "Sí / No". En su interior se describe brevemente la pregunta diferenciada de ambas opciones
	Base de datos	Aplicación o programa automatizado que se utiliza para desarrollar la actividad
	Documento simple	Unidad de información o documento de salida / entrada de la unidad
	Documento múltiple	Incluye más de un documento de salida / entrada de la unidad
	"y" / "e"	Indicador de opciones de líneas de actividad. Siempre se deben seguir las dos o más líneas de la actividad
	Conector de actividades	Señala la dirección o flujo de una actividad a la siguiente
	Conector de documentos	Señala la dirección o flujo entre un documento y una actividad
	Conector de cambio de página	Indica el cambio de página. También se puede referir al cambio de actividades

Fuente: Secretaría de la Función Pública (2016). Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.

ANEXO 9 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del programa:

Implementadora:

Período de implementación:

Fecha de evaluación:

Implementadora:						
Nombre del proyecto:						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Comentarios	PROYECTO		
				RESULTADOS		
				Meta	Logro	% de cumplimiento
Objetivo general / Propósito:				0	0	ND
				0	0	ND
				0	0	ND
Objetivos específicos / Componentes: 1				0	0	ND
				0	0	ND
				0	0	ND
Actividades 1				0	0	ND
				0	0	ND
				0	0	ND
				0	0	ND
				0	0	ND
Objetivos específicos / Componentes: 2				0	0	ND
				0	0	ND
				0	0	ND
Actividades 2				0	0	ND
				0	0	ND
				0	0	ND
				0	0	ND

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

ANEXO 10. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

En una tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/u oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

Debe responder, es el siguiente:

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño			
Debilidad o Amenaza			
Diseño			

Nota: Se debe capturar la respuesta para cada uno de los temas de la Evaluación: Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y focalización; Operación; Percepción de los beneficiarios meta o población atendida; Medición de Resultados; y General.

CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.

ANEXO 11. “GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA E INSTRUMENTO DE MEDICIÓN”

Agregar los resultados de la aplicación del instrumento de medición del grado de satisfacción de los beneficiarios directos o población atendida. (formato libre)

ANEXO 12. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

(Agregar el instrumento de medición)

ANEXO 13. VALORACIÓN FINAL DEL PROYECTO

Con la información de cada tema. El formato de dicha tabla se presenta a continuación:

Tabla 2. "Valoración Final del proyecto"

Nombre del Proyecto:

Implementadora:

Período de Implementación

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Tema	Nivel	Justificación
Diseño		
Planeación y Orientación a Resultados		
Cobertura y Focalización		
Operación		
Percepción de la Población Atendida		
Resultados		
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas más relevantes que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Tema	meta	Valor alcanzado
Cumplimiento general de atención a beneficiarios directos		
Cumplimiento general promedio de las metas de indicadores de resultados (propósito/objetivo general y componentes/objetivos específicos)*	%	%

*Con base en el anexo 9

ANEXO 14. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Se debe llenar los siguientes incisos, que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación. El formato de dicha tabla se presenta a continuación:

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- Nombre de la instancia evaluadora
- Nombre del coordinador de la evaluación
- Nombres de los principales colaboradores
- Nombre de la implementadora responsable de dar seguimiento a la evaluación.
- Nombre del titular de la implementadora responsables de dar seguimiento a la evaluación
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
- Costo total de la evaluación
- Fuente de financiamiento